



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 01 EN MÉRIDA YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL  
DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



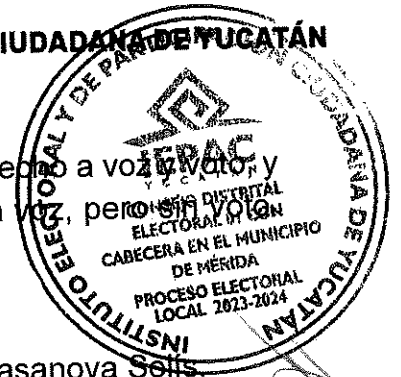
En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:13 ocho horas con trece minutos, del día 2 del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 01 de ubicado en el predio número 459 de la calle 84 entre 47 y 49 del centro de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el C. José Luis Patrón Pacheco, Consejero Presidente, de este Consejo Electoral 01, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo electoral 01, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 14 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente.

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el secretario ejecutivo C. Andrés Jesús Sáenz Hoil para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Presidente C. José Luis Patrón Pacheco;
- Consejera Electoral, C. Julia Guadalupe González Chay;
- Consejero Electoral C. Alfonso Pliego Santos



Todos los anteriormente mencionados presentes con derecho a voz y voto, y el Secretario ejecutivo Andrés Jesús Sáenz Hoil con derecho a voz, pero sin voto. Y las representaciones de los siguientes partidos políticos

Partido Acción Nacional C. Antonio Rubén Carrillo Pacheco.  
Partido Revolucionario Institucional C. Rodrigo Luja Espinosa  
Partido de la Revolución Democrática C. Jonathan Fernando Casanova Solís.  
Partido Movimiento de Regeneración Nacional C. Roger Isaac Fuentes Campos  
Partido Movimiento Ciudadano C. Jesús Roberto Mendoza Fernández  
Partido del Trabajo C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio .- Ausente  
Partido Verde Ecologista de México C. Diego Rene Pereira Paz- ausente.  
Partido Nueva Alianza Yucatán C. Leonel Ávila Rosado. .-Ausente

Se deja constancia que el representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano Jesús Roberto Mendoza Fernández, rinde protesta por escrito ante este consejo distrital electoral.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al secretario ejecutivo proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el secretario ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El consejero presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el consejero presidente, solicitó al Secretario ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el secretario ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*



5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo, manifestando que hasta el día de ayer que fue la sesión extraordinaria no se han recibido diversos oficios.

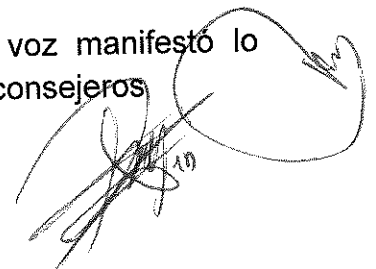
Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral.

Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Distrital Electoral 01 en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán, instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 19 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

El representante de MORENA hace manifestaciones referentes a que le están reportando por parte de los representantes de su partido que en las casillas se encuentran personas con playeras azules, a lo cual el consejero presidente tiene por hechas sus manifestaciones.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 8:22 ocho horas con veintidós minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura algunas de las casillas pertenecientes a este distrito.

Se deja constancia que el representante propietario del partido político MORENA Roger Fuentes, se retira momentáneamente de la sesión, incorporándose el representante suplente Alejandro Gamboa Pérez.

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas.

C . consejera electoral Julia Guadalupe González Chay  
Representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional C. Rodrigo Luja Espinosa  
Partido de la Revolución Democrática C. Jonathan Fernando Casanova Solís  
Partido Movimiento de Regeneración Nacional C. Alejandro Gamboa Pérez.

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta 423-basica ubicada en la calle 49 por 80 y 82 del Centro de esta ciudad, ubicada en la

*Handwritten signature and notes on the right margin.*

*Handwritten signature and notes at the bottom right.*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

escuela primaria Rodolfo Menéndez de la Peña, a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Asimismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5º inciso

l) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo que estén a favor de la propuesta:

C . consejera electoral Julia Guadalupe González Chay  
Representaciones de los partidos políticos.

Partido Revolucionario Institucional C. Rodrigo Luja Espinosa  
Partido de la Revolución Democrática C. Jonathan Fernando Casanova Solís  
Partido Movimiento de Regeneración Nacional C. Alejandro Gamboa Pérez  
Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla 423-basica ubicada en la calle 49 por 80 y 82 del Centro de esta ciudad, ubicada en la escuela primaria Rodolfo Menéndez de la Peña, a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 09:44 horas, dicha comisión acudió a la casilla de la sección 423-basica ubicada en la calle 49 por 80 y 82 del Centro de esta ciudad, ubicada en la escuela primaria Rodolfo Menéndez de la Peña, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso ) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.



*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the number 10.*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Se deja constancia que siendo las 11:15 horas, se incorpora a la presente sesión permanente la representante suplente del partido político Nueva Alianza Yucatán Claudia Ivonne Barahona Ríos, rindiendo su protesta de ley por escrito.

Se deja constancia que a las 12:50 horas se retira momentáneamente el representante del PAN Rubén Antonio Carrillo Pacheco.

Se deja constancia que a las 13:30 y 13:40 respectivamente se retiran momentáneamente el representante propietario del partido PRI Rodrigo Luja y el suplente de MORENA Alejandro Gamboa Pérez, así como el propietario de Movimiento Ciudadano Jesús Roberto Mendoza Fernández, incorporándose en el caso de este último partido la c. Alessandra Dhariam Duran Paredes a las 01:30 horas del día lunes 3 de junio del año actual.

Se deja constancia que a las 16:45 horas se reincorporan a la sesión de carácter permanente las representaciones de los partidos políticos PAN Rubén Antonio Carrillo Pacheco, MORENA Roger Isaac Fuentes Campos, Nueva Alianza Yucatán Claudia Ivonne Barahona Ríos y PRI Rodrigo Luja Espinoza.

Asimismo a las 17:45 se reincorporan las representaciones de los partidos políticos Movimiento Ciudadano Jesús Roberto Mendoza Fernández y PRD, Jonathan Fernando Casanova Solís.

Acto seguido, siendo las 18:15 horas, el consejero presidente en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

En uso de la palabra el consejero presidente, hizo constar que siendo las 18: 57 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Distrito Electoral 01 **Yucatán**, procediendo con el respectivo escrutinio y computo.

Siendo las **19:58** horas del día **2** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo 01 Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que el consejero presidente, solicita al Secretario Ejecutivo , proceda con el siguiente orden del día, consistente en el número 10, procediendo a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. José Luis Patrón Pacheco;

Consejera Electoral, C. Julia Guadalupe González Chay;

Consejero Electoral C. Alfonso Pliego Santos



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Todos los anteriormente mencionados presentes con derecho a voz y voto, el Secretario ejecutivo Andrés Jesús Sáenz Hoil con derecho a voz pero sin voto. Y las representaciones de los siguientes partidos políticos.

Partido Acción Nacional C. Antonio Rubén Carrillo Pacheco.  
Partido Revolucionario Institucional C. Rodrigo Luja Espinosa  
Partido de la Revolución Democrática C. Jonathan Fernando Casanova Solís.  
Partido Movimiento de Regeneración Nacional C. Roger Isaac Fuentes Campos  
Partido Movimiento Ciudadano C. Jesús Roberto Mendoza Fernández  
Partido Nueva Alianza Yucatán C. Claudia Ivonne Barahona Ríos.  
Partido del Trabajo C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio - Ausente  
Partido Verde Ecologista de México C. Diego Rene Pereira Paz- ausente.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al secretario ejecutivo proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día número 11, a lo que el secretario ejecutivo, en cumplimiento del punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El consejero presidente, de acuerdo al punto número 11 del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral.

Seguidamente se informa que siendo las 01:49 horas se recepcionó el primer volumen de paquetes de la elección, terminando de descargar a las 02:35 am ( 25 paquetes por cada elección), posteriormente, empezando 4:50 am terminando a las 5.00 am ( 40 paquetes por cada elección ), el tercer tanto de paquetes, empezó a las 8:15 am finalizando a las 8:40 ( 60 paquetes por cada elección ) faltando las secciones siguientes 308 contigua 1, 372 basica, 500 basica, 602, basica, 499 basica elección de diputado, 499 contigua 1 eleccion de diputado y 607 contigua 1 eleccion de gobernador.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, pero **sin voto**, Secretario ejecutivo Andrés Jesús Sáenz Hoil con derecho a voz, las representaciones de los siguientes partidos políticos.

Partido Acción Nacional C. Antonio Rubén Carrillo Pacheco.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional C. Roger Isaac Fuentes Campos.

Partido Movimiento Ciudadano C. Alessandra Dhariam Duran Paredes.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) cerificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo al secretario ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **mayoría**, siendo estos **2** votos a favor. ✎

Acto seguido al Secretario Ejecutivo en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Asimismo se deja constancia que el consejero Alfonso Pliego Santos se retiró aproximadamente de la sede del consejo distrital a las 7:00 horas, no regresando hasta el termino de la presente sesión de carácter permanente.

Por lo que el Consejero Presidente, solicito al Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **mayoría** de votos, siendo esto 2 votos a favor.

Aproximadamente a las 17:08 se procedió a clausurar la bodega electoral con los representantes de los partidos políticos presentes.

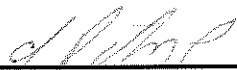
Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el secretario ejecutivo del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.


Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las **17:15** horas del día 3 de junio de 2024, procediendo a la fijación de los resultados preliminares en las puertas del consejo distrital.


Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.




**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

  
C. JOSÉ LUIS PATRON PACHECO  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C. ANDRÉS JESÚS SAENZ HOIL  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
C. JULIA GUADALUPE GONZALEZ CHAY  
CONSEJERA ELECTORAL

**LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS**

  
C. ANTONIO RUBEN CARRILLO PACHECO  
PARTIDO ACCION NACIONAL

  
ROGER ISAAC FUENTES CAMPOS  
MORENA

  
ALESSANDRA DHARIAM DURAN PAREDES  
MOVIMIENTO CIUDADANO

